

CONVOCATORIA DE VACANTE INGENIERO/A EN TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA O MATEMÁTICAS

Denominación Puesto: INVESTIGADOR PROYECTO CORPUS LINGÜÍSTICO DIGITAL
Fecha: 29 de febrero de 2024
Vacante: Nueva Creación
Fecha de incorporación: 2 semanas a partir de la selección de candidatos
Centro de trabajo: Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica.
Dependencia jerárquica: Dirección PROYECTO NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ESPAÑOL
Tipo de contrato: Jornada parcial (al 70%). Contrato formativo (art.11 Ley estatuto de los trabajadores RD 2/2015), con cargo a la subvención recibida por parte de la Dirección general de universidades en su convocatoria para el fomento de la Transferencia de conocimiento (Orden UIC/9/2023, de 19 de abril).
Duración estimada: 12 meses.
Salario máximo: 15.000€ (Salario bruto)

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

INGENIERO/A EN TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA O MATEMÁTICAS para Proyecto de creación de un corpus lingüístico digital. Se valorará la experiencia en investigación científica previa sobre nuevas tecnologías, como inteligencia artificial, *machine learning* e internet de las cosas, en distintos campos de aplicación. Especialmente, se considerará si esta experiencia está aplicada al campo de la cultura, las humanidades, la innovación educativa, la ciencia o los negocios.

Es estos momentos se incorporaría a un equipo de trabajo multidisciplinar enfocado en el desarrollo de un proyecto de investigación en Inteligencia Artificial y Lingüística de corpus (lingüística computacional). El rol fundamental por desarrollar en esta primera parte del proyecto está vinculado al trabajo de campo relacionado con el proceso de codificación del corpus y al control de representatividad que conlleva. También a la creación de una página web que aloje el corpus, así como a la elaboración de memorias e informes de avance, entre otras tareas, considerando especialmente los objetivos del proyecto.

OBJETIVOS GENERALES DEL PUESTO

1. Identificar prospecciones de futuro en materia de Nuevas Tecnologías, especialmente en lo referido a aquellas relacionadas con la creación de corpus lingüísticos (IA, IoT, *Machine learning*); y actores claves locales, nacionales e internacionales, del ámbito privado y público (ej. desarrolladores, investigadores, promotores, difusores, financiadores, etc.), con potencial de colaboración estratégica en el proyecto de investigación.

2. Generar una metodología de software relacionada con la Lingüística computacional para la creación, apoyo y asesoramiento de corpus lingüísticos, principalmente en lo relacionado con el modelado estadístico del lenguaje.
3. Investigar los proyectos de financiación regional, nacional y europeos directamente relacionados con la digitalización del español en áreas de conocimiento específicas, como el español de los negocios (Lingüística de corpus).
4. Promover el perfil de la Fundación Comillas en materia de digitalización del español en contextos específicos, como el español de los negocios.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

1. Asesorar, desde el ámbito tecnológico y computacional, en el diseño, creación y control de equilibrio y representatividad de un corpus lingüístico.
2. Diseñar, en colaboración con el Investigador Responsable (IP) del proyecto, el protocolo de digitalización de un corpus lingüístico.
3. Localizar las vías de financiación adecuadas que tengan entre sus prioridades la digitalización de la lengua a través de la creación de corpus lingüísticos relacionados con los contextos específicos (negocios, turismo o salud, entre otros).

REQUISITOS

Mínimos:

- a) Nacionalidad española o de los Estados miembros de la Unión Europea o nacionales de algún estado al que, en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- b) Tener entre 16 y 30 años.
- c) Formación académica: estar en posesión de titulación académica superior en áreas relacionadas con telecomunicaciones, informática o matemáticas. El contrato de trabajo deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.
- d) No podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación

Valorables:

- a) Formación complementaria (hasta un máximo de 10 puntos):
 - i) Formación en tecnologías para la digitalización de servicios (*data science*).

- ii) Formación en inteligencia artificial, Internet de las cosas o *machine learning*.
 - iii) Formación en recuperación de información, minería de datos y extracción de la información
 - iv) Formación en Lingüística computacional.
 - v) Formación en corpus lingüístico asistido por ordenador.
 - vi) Formación en Procesamiento Natural del lenguaje (PNL)
- b) Experiencia laboral (hasta un máximo de 10 puntos):
- i) Experiencia en digitalización de servicios.
 - ii) Experiencia en modelado estadístico de datos.
 - iii) Experiencia en investigación de fuentes de financiación europeas.
 - iv) Experiencia en la aplicación de tecnologías en proyectos culturales, científicos, de innovación educativa, o del área de los negocios.
 - v) Experiencia en proyectos de lingüística computacional.

CONSIDERACIONES Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN

- La presente convocatoria se publicará en la página web de la Fundación Comillas (www.fundacioncomillas.es).
- Los aspirantes al proceso de selección deberán de remitir su Currículo a través del correo electrónico info@fundacioncomillas.es.
- La recepción de las candidaturas estará vigente en un plazo no superior a los 10 días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- Concluido el plazo de pre-selección de candidaturas, la Fundación Comillas procederá a entrevistar a los candidatos antes de la selección final.
- El listado de personas seleccionadas será publicado, a los únicos efectos de dar difusión del resultado del proceso de selección, en la página web de la Fundación Comillas (www.fundacioncomillas.es), con el único efecto de dar difusión del resultado final.
- El hecho de presentar la solicitud a la convocatoria del puesto de trabajo no generará derecho alguno a favor de la persona candidata.